



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2022, de la Directora General de Interior y Protección Civil, por la que se somete a información pública el anteproyecto de Ley del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Aragón.

Mediante Orden de 7 de febrero de 2020, de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, se acordó el inicio del procedimiento para la elaboración del anteproyecto de Ley del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Aragón.

Si bien la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, texto aplicable a este expediente, no contempla dentro del procedimiento regulado para los proyectos de ley los trámites de audiencia e información, el texto que pretende abordarse, tiene afección a distintas administraciones, tanto la estatal como la local, por lo que se considera conveniente su realización.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Primero.— Someter a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, el anteproyecto de Ley del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Aragón.

Segundo.— El texto completo del proyecto de Decreto estará disponible en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón (<http://transparencia.aragon.es/content/normas-en-tramite-de-elaboracion>).

Tercero.— Las alegaciones o sugerencias al texto del anteproyecto de Ley deberán realizarse por escrito y se dirigirán a la Dirección General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, pudiendo ser presentadas a través de cualquiera de las unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 6 de abril de 2022.— La Directora General de Interior y Protección Civil, Carmen Sánchez Pérez.